

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2274 *Resolución de 26 de enero de 2022, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Cádiz» número 37, de 25 de febrero de 2020, con corrección en el número 146, de 3 de agosto de 2020, y en el número 99, de 27 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno libre:

Veintiuna plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, dos de ellas reservadas a personas con discapacidad.

Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Comunicación Audiovisual), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición.

Dos plazas de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Ciencias Ambientales), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Médico/a (Drogodependencias), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición.

Se ha publicado extracto de las convocatorias en los «Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía» número 14, de 22 de enero de 2021, y número 107, de 7 de junio de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cádiz, 26 de enero de 2022.—La Diputada Delegada del Área de Función Pública, Encarnación Niño Rico.